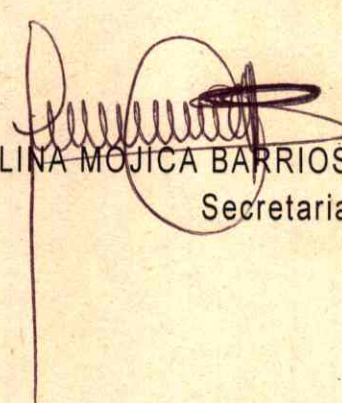




Radicación: 50 400 40 89 001 2021 00067 00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: JOSE HELIODORO BERNAL CASTAÑEDA

INFORME SECRETARIAL: Lejanías, Meta, hoy veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023). **Al Despacho de la señora Juez** el presente asunto, a fin de comunicarle que se allegó respuestas por parte de la Seccional de Investigación Criminal Meta de la Policía Nacional, a la orden de aprehensión de fecha 5 de octubre de 2023.- Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.

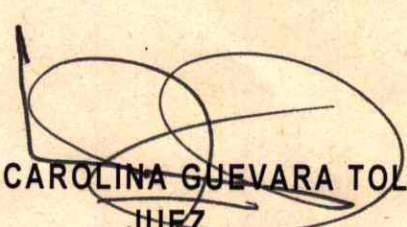

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

Lejanías, Meta, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Del oficio No. 2023-/SUBIN UBIC 29.25 de fecha 21 de octubre de 2023, suscrito por el Subintendente JAIBER EDUARDO PARDO BRAVO, Técnico Profesional en Identificación de Automotores SIJIN DEMET, de la Seccional de Investigación Criminal Meta de la Policía Nacional, por medio del cual informa que, una vez verificada la base de datos del Sistema de Información Integrada de Automotores I2AUT de la Policía Nacional, procedió a registrar orden de inmovilización en contra del vehículo de placa CYP73B, chasis MD2DZB2Z38FL00360 y motor DUMBPL85147, el **Despacho dispone Agregar al proceso** y poner en conocimiento de las partes el mencionado oficio.

NOTIFÍQUESE


YOHANA CAROLINA GUEVARA TOLOSA
JUEZ



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE LEJANÍAS, META.

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

60 del 29 DE NOVIEMBRE DE 2023

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS
Secretaria